COPIA

CERENTE GENERAL

Oficinas Centrales Km. 293.5, Ruta al Atlántico Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal. Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10. Complejo Zona Pradera, Torre IV, nivel 10, Oficina 1002. Teléfono 2279-0950

## OFICIO DF. STC. No. 0185-2020

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, copia de la Certificación de la Resolución J.D. No. 28/11/2020, la cual fue aprobada el 30 de marzo del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 04-2020, por un monto de Q.135,000.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 02 de abril del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 10 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,

Licda. Elvia Danissa Velásquez Mejía Jefe Financiero-ZOLIC-

Jefe Financiero Zona libre de Industria y Comercio Santo Tomás de Castilla Vo. Bo. Dr. Fredy Leonel Palma Elvira Gerente General-ZOLIC-

CGUATE.C

Oficinas Centrales Km. 293.5, Ruta al Atlántico Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal. Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital Blvd. Los Próceres 2#69, Zona 10. Complejo Zona Pradera, Torre IV. nivel 10, Oficina 1002. Teléfono 22794950

### OFICIO DF. STC. No. 0186-2020

Santo Tomás de Castilla, Abril 02 de 2020

Licenciado

José Hugo Valle Alegría

Director

Dirección Técnica del Presupuesto

Ministerio de Finanzas Públicas

Su Despacho.

Respetable Licenciado Valle:

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO RECIBIDO

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, copia de la Certificación de la Resolución J.D. No. 28/11/2020, la cual fue aprobada el 30 de marzo del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 04-2020, por un monto de Q.135,000.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 02 de abril del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 10 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente.

Licda. Elvia Danissa Velásquez Mejía

Jefe Financiero-ZOLIC-Jefe Financiero

Zona libre de Industria y Comercio Santo Tomás de Castilla Vo. Bo. Dr. Fredy Leonel Palma Elvira Gerente General-ZOLIC-





Oficinas Centrales Km. 293.5. Ruta al Atlántico Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal. Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10. Complejo Zona Pradera, Torre IV, nivel 10, Oficina 1002. Teléfono 2279-0950

## OFICIO DF. STC. No. 0187-2020

Santo Tomás de Castilla, Abril 02 de 2020

Licenciado

Allan Estuardo Rodríguez Reyes

Presidente Organismo Legislativo

Congreso de la República

Su Despacho.

Respetable Licenciado Rodríguez:



De manera atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, copia de la Certificación de la Resolución J.D. No. 28/11/2020, la cual fue aprobada el 30 de marzo del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 04-2020, por un monto de Q.135,000.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 02 de abril del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 10 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente.

Licda. Elvia Danissa Velásquez Mejía Jefe Financiero-ZOLIC-

Jefe Financiero Zona libre de Industria y Comercio Santo Tomás de Castilla T Vo. Bo. Dr. Fredy Leone Palma Elvira Gerente General-ZOLIC-

CERENTE GENERAL





Oficinas Centrales Km. 293.5, Ruta al Atámico Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal. Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital Elvd, Los Próceres 24-69, Zona 10. Complejo Zona Pradera, Torre IV, nivel 10, Oficina 1002. Teléfono 2279-0950

YO, EL INFRASCRITO SECRETARIO DE JUNTA DIRECTIVA Y GERENTE GENERAL DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "SANTO TOMÁS DE CASTILLA" -ZOLIC-CERTIFICO HABER TENIDO A LA VISTA LAS HOJAS MOVIBLES, AUTORIZADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, EN LAS QUE SE ENCUENTRA EL ACTA DE JUNTA DIRECTIVA NÚMERO ONCE GUIÓN DOS MIL VEINTE (11-2020), DE FECHA TREINTA DE MARZO DE DOS MIL VEINTE (30-03-2020), EN LA CUAL SE ENCUENTRA EL PUNTO 5.3 QUE LITERALMENTE DICE:

5.3 SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 04-2020, POR UN MONTO DE CIENTO TREINTA Y CINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q 135,000.00): (REF. OFICIO GG. STC. No. 0235-2020): La Gerencia General de ZOLIC, por medio del OFICIO GG. STC No. 0235-2020, de fecha 27 de marzo de 2020, presentó y sometió a consideración de la Junta Directiva, la solicitud de aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 04-2020, por un monto de ciento treinta y cinco mil quetzales exactos (Q 135,000.00) los cuales serán destinados para la asignación de recursos al siguiente grupo: Grupo 2 -"Materiales y Suministros"- se realizarán compras de productos de limpieza y suministros médico-quirúrgicos, como referencia se adjunta el OFICIO S.P. STC. No. 014-2020, de fecha 26 de marzo de 2020, firmado por la señorita Lidia Haydée Beteta España, Encargada de Presupuesto y la licenciada Elvia Danissa Velásquez Mejía, Jefe Financiero de ZOLIC.

La ampliación de la información, estuvo a cargo del Gerente General, doctor Fredy Leonel Palma Elvira, quien dio a conocer a los miembros de la Junta Directiva de ZOLIC, que la solicitud en referencia se presenta con el fin de fortalecer las medidas de prevención que estará implementando la institución, derivado de la emergencia sanitaria que afecta a la República de Guatemala, por lo que considera conveniente que el personal de la Zona Libre, tenga a disposición los materiales y suministros necesarios para atender la crisis sanitaria provocada por el COVID-19.

Los miembros de Junta Directiva de la Zona Libre, después de conocer y analizar la información brindada y habiéndose realizado las consultas pertinentes, manifestaron que, siendo responsabilidad de la Gerencia General, se recomienda que la misma cumpla con el proceso administrativo que corresponda, así como el uso eficiente de los recursos de la institución, tomando en consideración la situación que actualmente atraviesa el país. En virtud de lo anterior, acordaron que la Gerencia General, realice los trámites respectivos para llevar a cabo la transferencia presupuestaria interna, razón por la cual emitieron la siguiente RESOLUCIÓN:



Oficinas Centrales Km. 293.5, Ruta al Atlantico Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal. Telefonos 7961-5409 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital Blvd. Los Proceres 24-69, Zona 10. Compleio Zona Pradera, Torre IV. nivel 10, Oficina 1002. Telefono 2279/0980

# RESOLUCIÓN J.D. No. 28/11/2020 LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "SANTO TOMÁS DE CASTILLA"

### CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 1°, de la Ley Orgánica de ZOLIC, Decreto 22-73 del Congreso de la República, se crea una Zona Libre con los fines de promover el desarrollo industrial y comercial del país con el nombre de Zona Libre de Industria y Comercio "Santo Tomás de Castilla", con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía funcional y plena capacidad para adquirir derechos y obligaciones. Su domicilio será en el Departamento de Izabal.

#### CONSIDERANDO:

Que según la Legislación vigente, todas las entidades gubernamentales pueden realizar transferencias presupuestarias, para el mejor funcionamiento de las mismas y optimizar los recursos financieros en cada una de ellas.

#### CONSIDERANDO:

Que son deberes, facultades y atribuciones de Junta Directiva, dictar las disposiciones para proteger e incrementar el patrimonio de la Zona Libre; conocer y resolver los asuntos que no sean de la competencia del Presidente de la Junta Directiva y del Gerente General; aprobar con base en disposiciones legales sobre la materia, las transferencias de asignaciones presupuestarias dentro de su Presupuesto General de Ingresos y Egresos, y dar aviso de tales operaciones al Ministerio de Finanzas Públicas.

#### CONSIDERANDO:

Que el doctor Fredy Leonel Palma Elvira, Gerente General de la Zona Libre, por medio del OFICIO GG. STC No. 0235-2020, solicitó la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 04-2020, por un monto de ciento treinta y cinco mil quetzales exactos (Q 135,000.00), los cuales serán destinados para la asignación de recursos al siguiente grupo: "Grupo 2 "Materiales y Suministros" con fundamento a la información remitida en relación a la solicitud.

### POR TANTO:

La Junta Directiva de ZOLIC, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de la Zona Libre de Industria y Comercio "Santo Tomás de Castilla", en su Artículo 16, incisos j), n), t), del Decreto 22-73 de El Congreso de la República y sus reformas; el Reglamento de la Ley Orgánica de ZOLIC, Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 y el Decreto 101-97 del Congreso de la República, "Ley Orgánica del Presupuesto" y su reglamento.



Oficinas Centrales Km. 293.5, Ruta al Atlántico Santo Tomás de Castilla. Puerto Barrios, Izabal. Telélonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital Blwi. Los Próceres 24-69, Zona 10. Complejo Zona Pradera, Torre IV, nivel 10, Oficina 1002. Teléfono 2279-0950

### RESUELVE:

1. Aprobar por unanimidad y a solicitud de la Gerencia General de ZOLIC, la Transferencia Presupuestaria Interna No. 04-2020, por un monto de ciento treinta y cinco mil quetzales exactos (Q 135,000.00) quedando la Transferencia Presupuestaria Interna de la siguiente manera:

## TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA

### INTERNA No. 04-2020

Se solicita que en los renglones presupuestarios que se describen a continuación y que figuran dentro del Programa de Gastos de Administración se efectúe el crédito estimado en la Cantidad de: CIENTO TREINTA Y CINCO MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 135,000.00). Como una medida para distribuir de acuerdo al plan de funcionamiento e inversión de la institución, asimismo para fortalecer las medidas de prevención que realizará la Zona Libre para control del COVID -19

Asimismo, la presente solicitud se realiza con Carácter de Transferencia Presupuestaria Interna, atendiendo lo contenido en las normas que dicta el Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" en su Artículo 41; Artículo 44 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013, reglamento de la citada Ley.

# CRÉDITO

### <u>GRUPO 2 - MATERIALES Y SUMINISTROS</u>

292 Productos Sanitarios de Limpieza y de Uso Personal

El monto solicitado para el presente rengión es de: CIEN MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 100,000.00), los cuales serán destinados para la compra de productos de limpieza para las oficinas de Santo Tomas de Castilla y de Ciudad Capital.

295 Útiles Menores, Suministros e Instrumental Médico – Quirúrgicos de Laboratorio y Cuidado de la Salud

El monto solicitado para el presente rengión es de: TREINTA Y CINCO MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 35,000.00), los cuales serán destinados para la compra de suministros como medida de prevención del Covid19 para todo el personal de la institución



Oficinas Centrales Km. 293.5, Ruta al Atlántico Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal. Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10. Complejo Zona Pradera, Torre IV, nivel 10, Oficina 1002. Teléfono 2279-0950

# TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 04-2020

### CREDITO:

CODIFICACION Y UNIDAD EJECUTORA

GRUPO Y

PARCIAL

TOTAL

RENGLON Q.

Q.

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"

SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION Y COORDINACION

2020-211-00073-11-00-000-01

135,000.00

Productos Sanitarios de Limpieza y de Uso Personal

2-292

100,000.00

Útiles Menores, Suministros e Instrumental Médico-Quirurgicos de Laboratorio y Cuidado de la Salud

2-295

35,000.00

TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

FINANCIAMIENTO: 31 INGRESOS PROPIOS

SUMA TOTAL DEL EGRESO.....

135,000.00

DEBITO:

CODIFICACION Y UNIDAD EJECUTORA

GRUPO Y PARCIAL

TOTAL

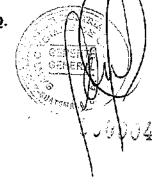
RENGLON O.

Q.

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"







Oficinas Centrales Km. 293.5, Ruta al Adántico Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal. Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital Bird. Los Próceres 24-69, Zona 10. Complejo Zona Pradera, Torre IV, nivel 10, Oficina 1002. Teléfono 2279-0950

SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

2020-211-00073-11-00-000-01

Q 135,000.00

Alimentos para Personas

2-211 Q 135,000.00

TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

FINANCIAMIENTO: 31 INGRESOS PROPIOS

SUMA TOTAL DEL DEBITO.....

Q 135,000.00

A continuación, se describe como queda el presupuesto de Egresos de acuerdo a la siguiente estructura:

Descripción	Sa	ldo Actual		ransferencia Interna No.		Saldo
				04-2020		and Best on
292 Productos Sanitarios de Limpieza y de uso Personal	Q.	2,942.22	Q.	100,000.00	Q.	102,942.22
295 Útiles Menores, Suministros e Instrumental Médico-Quirúrgicos, de Laboratorio y Cuidado de la Salud	Q.	7,827.50	Q.	35,000.00	Q.	42,827.50
TOTAL			Q.	135,000.00		

## DEBITO:

El monto total a debitar al presente rengión presupuestario es de: CIENTO TREINTA Y CINCO MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 135,000.00).



Oficinas Centrales Km. 293.5, Ruta al Atlándoo Santo Tomás de Castilla, Fuerto Barrios, Izabal. Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10. Complejo Zona Pradera, Torre IV, nível 10, Oficina 1002. Teléfono 2279-0950

				ansferencia nterna No.		
Descripción	Sa	ldo Actual		04-2020		Saldo
211 Alimentos para Personas	Q.	516,586.70	Q.	135,000.00	Q.	381,586.70
TOTAL			Q.	135,000.00		

- 2. Instruir a la Gerencia General y Jefatura Financiera de ZOLIC que proceda con el trámite correspondiente, de conformidad con la ley y que vele por la calidad en la ejecución del gasto público.
- 3. Esta resolución surte sus efectos inmediatamente.
- 4. Notifiquese.

Y PARA LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE CORRESPONDAN, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, EN SEIS HOJAS MEMBRETADAS DE LA INSTITUCIÓN, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

DR. FREDY LEONEL PALMA ELVIRA SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "SANTO TOMÁS DE CASTILLA" -ZOLIC-

C.c. Archivo GG/Depto, Financiero/ Sec. de Presupuesto/DTP-MINFIN Hore: Departemento de Manciero

ZOLICGUATE COM
PRIP

									·	<del></del>
l	co	DIGO	DENOMINACIO	IN ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRES	UPUESTO			FECH.	A DE IMPU	TACION
l	24 1000	<b>53.</b> 000. 05	2011 1 305 05 05 05 05 05 05 05 05 05 05 05 05 0	era con a como monello ter con estra e	or to			2	4	2,020
l	211000	73-000-00	ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y CON	MERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (Z	OLIC)			DIA	MES	AÑO
					- mmoni	1 700 PT	20.100		DAGIN (F	\T_0
l		TIPO	DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RE	SPALDO	No	. DOCUME	NIO
	2	RESOLUC	ION DE CONSEJO	28/11/2020	30	3	2,020		5	
		DRECTIV	<u> </u>		DIA	MES	AÑO			
		<u> </u>	i i		DIA	MES	AÑO			

								- 1
1 1			1	!	t i	i	1 1	- 1
CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2		MODIFICA	EGRESOS	х	INGRESOS	]	1
<b></b>		•						- 1

nt-pc-sp-pry-act-obr-ren-ugeo-ff-orgf-corr	DESCRIPCION		MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
100073-13-00-000-001-000-211-1801-31-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS		-135,000.00	-135,000.00
		TOTAL ==>	-135,000.00	-135,000.00
	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
21100073-11-00-000-001-000-292-1801-31-0000-0000 21100073-11-00-000-001-000-295-1801-31-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E	\$00,000.00 35,000.00	100,000.00 35,000.00
	TOTAL ->	135,000.00	135,000.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 04-2020

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECI	ia de aproba	ACION
2	4	2,020
DIA	MES	AÑO



C	ODIGO	DENOMINACIO	N ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRES	UPUESTO			FECH	A DE IMPUT	CACION
							2	4	2,020
11000	073-000-00	ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COM	IERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (Z	OLIC)			DIA	MES	AÑO
	TIF	PO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH.	A DOC. RE	SPALDO	No	. DOCUMEN	OTV
				20	2	2,020		5	
2	RESOLU	CION DE CONSEJO	28/11/2020	30	,	2,020			

				T T		
CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	x	INGRESOS	

# RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDIT	0
31 <u>INGRESOS PROPIOS</u> 0000 SIN ORGANISMO 0000	<u>-135,000.00</u> -135,000.00	-135,000.00	135,000.00 135,000.00	135,000.00
TOTAL		-135,000.00		135,000.00

# RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN	-135,000.00	135,000.00
ADMINISTRACIÓN	-135,000.00	135,000.00
TOTAL:	-135,000.00	135,000.00

DESCRIPCION:

TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 04-2020

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECH	IA DE APROBA	CION
2	4	2,020
DIA	MES	AÑO



ſ	CC	DIGO	DENOMINACIO	N ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRES	UPUESTO			FECH	A DE IMPU	FACION
T	211000	73-000-00	ZONA LIBRE DE BIDLISTRIA VICON	IERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (Z	OLIC)			2	4	2,020
L	211000	/3-000-00	ZONA LIBRE DE INDUSTRIA T COM	IERCIO SANTO TOMAS DE CASTILEA (2	OUIC)			DIA	MES	AÑO
		TIP	O DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC, RE	\$PALDO	No	. DOCUME!	OTV
	2	RESOLUC	CION DE CONSEJO	28/11/2020	30 dia	3 MES	2,020 AÑO		5	

			I		<u> </u>	
CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	Х	INGRESOS	╜┃

# **RESUMEN POR FINALIDAD**

FINALIDAD FUNCIÓN DIVISIÓN	Débitos	Crédites
50000 ASUNTOS ECONÓMICOS	<u>-135,000.00</u>	135,000.00
50900 Asuntos económicos n.c.d	-135,000.00	135,000.00
50901 Asuntos económicos n.c.d	-135,000.00	135,000.00
TOTAL:	-135,000.00	135,000.00

# RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - PROMOCION DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y	-135,000.00	135,000.00
TOTAL:	-135,000.00	135,000.00

### CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR

ENT-PG-SQ-PRY-ACT-OBR-REN-UCEO-FF-ORGF-CORR FF-ORGF-CORR DESCRIPCION MONTO SOLICITADO MONTO APROBADO

TOTAL ->

DESCRIPCION:

TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 04-2020

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FEC	HA DE APROBA	CION
2	4	2,020
DIA	MES	AÑO



CODIGO DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO  21100073-000-00 ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)		DENOMINACIO	N ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRES	SUPUESTO			FECH.	A DE IMPUT	TACION
			2 4 2,		2,020				
		ZONA LIBRE DE INDUSTRIA I CON	ERCIO SANTO TOMAS DE CASTILLA (ZOLIC)			DIA MES	MES	AÑO	
	TIF	PO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RE	SPALDO	No	. DOCUME	OTV
2	RESOLUCION DE CONSEJO		28/11/2020	30	3	2,020		5	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	T	INGRESOS	
CLASE DE MODIFICACION.	INTRAL	MODIFICA	EUKESUS	1 A 1	INGRESOS	

NT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR	pecompcion			
N1-rG-SP-PRY-AC1-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION		MONTO SOLICITADO	MONTO APROBA
			TOTAL =>		
RESUMEN POR	DETALLE DI	E REFERENCIA DE CO	NTRAPAI	RTIDA	
TOO CHIEF TO I				CIIDII	
FUENTE		DEBITO		CREDITO	
3					

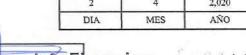
TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 04-2020 DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECH	IA DE APROBA	CION.
2	4	2,020
DIA	MES	AÑO





Jefe Financiero Zobe ipre de Industria y Comercio

Santo Tomás de Castillas No. 11189 del año 2003 CGC